

APRUEBA EL INFORME DE SITUACIÓN DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONVENIO APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA SEREMI N°174 DE FECHA 24 DE MARZO 2022 PARA LA CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DEL BARRIO TRANSITORIO LUZ DIVINA VII SUSCRITO CON LA ENTIDAD SIN FINES DE LUCRO ASOCIACIÓN CAMPAMENTO DE IDEAS.

24 OCT 2024

ANTOFAGASTA

RESOLUCION EXENTA N° 448 /

**VISTOS:**

1.- Lo dispuesto en la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante DFL N° 1/19.653 del 2000;

2.- La Ley 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

3.- El D.L N°1.305, de 1975, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;

4.-La Ley N°19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración de Estado.

5.- El Ord. N°067 (V. y U.) de fecha 09 de abril de 2024, emitido por la División Jurídica de este Ministerio referente a criterios de la CGR en materia de rendiciones de cuentas.

6.- El Ord. N°138 (V. y U.) de fecha 09 de abril de 2024 que imparte instrucciones sobre rendiciones, según indica.

7.- El Ord. N°122 (V. y U.), emitido por la División Jurídica de este Ministerio, de fecha 23 de julio de 2024, que informa criterios a aplicar en las rendiciones y en el proceso de término de la liquidación y cierre de los convenios del PAP.

8.-El Informe Final de Investigación Especial N°465-1 fecha 31 de agosto de 2023, de la Contraloría General de la República, sobre transferencias efectuadas en el marco del Programa de Asentamientos Precarios.

9.-El Oficio Ordinario N°555 de 25 de agosto de 2023, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo que imparte instrucciones sobre agenda de modernización, probidad y transparencia en el marco del Programa de Asentamientos Precarios.

10.-La Resolución Exenta N°1548 de 13 de septiembre de 2023, que Aprueba el Manual de convenios de transferencias entre

instituciones sin fines de lucro y Seremi Minvu, para la atención de Asentamientos Precarios y formatos tipo de convenios.

11.-La Resolución Exenta N°1962 de 4 de octubre de 2022 de la Contraloría General de la República que aprueba normas sobre control interno, ha establecido como principio rector en el funcionamiento de las instituciones públicas, el establecimiento de estructuras, y asignación de responsabilidades apropiadas para la consecución de los objetivos.

12.-La Resolución Exenta N°116 de fecha 19 de enero de 2024 que modifica el "Manual de convenios de transferencia entre instituciones sin fines de lucro y SEREMI MINVU para la atención de Asentamientos Precarios".

13.-El Informe Final de Investigación Especial N°465-3 fecha 27 de marzo de 2024, de la Contraloría General de la República, sobre transferencias efectuadas en el marco del Programa de Asentamientos Precarios, particularmente respecto de las medidas de control que permitan concluir el proceso de revisión de rendiciones de cuenta pendientes de manera coordinada entre Seremi y SERVIU de igual región, para realizar el cierre de los convenios de manera oportuna.

14.-La Resolución N°7, de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

15.- El Decreto Supremo N°397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.

16.- Mi calidad de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, se sustenta en el artículo 62 inc. final del DFL 1 – 19175, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en concordancia con el artículo 16 de la Ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto fuera fijado por el DFL N°29 del año 2004, el cual dispone la validez de las actuaciones efectuadas entre la asunción al cargo y la total tramitación del decreto de nombramiento.

## CONSIDERANDO:

1.- El convenio de colaboración de fecha 15 de mayo de 2024 suscrito entre esta SEREMI MINVU y SERVIU Antofagasta en orden a cumplir con el flujograma construido por ambas entidades, cuyo objetivo es revisar el proceso de rendiciones para dar cumplimiento al Ordinario N°138 (V. y U.) complementado con el Ord. N°122 (V. y U.), ambos individualizados en los vistos de la presente y que imparten instrucciones sobre rendiciones de fondos, con el objeto de propender a la eficiencia, eficacia y correcto uso los recursos públicos, en las transferencias efectuadas a terceros, en particular a las instituciones privadas sin fines de lucro.

2.-Que el precitado convenio fue aprobado mediante Resolución Electrónica SERVIU N°1274 de fecha 17 de mayo de 2024 y por Resolución Exenta SEREMI N°274 de fecha 22 de mayo de 2024.

3.-Que, SERVIU Región de Antofagasta emitió informe "Balance Técnico Convenio Programa Asentamientos Precarios Res. Exenta N°174 del 24-03-2022", de fecha 22 de octubre de 2024, depositado en sitio Compartido con esta SEREMI para efectos de la elaboración de la presente resolución.

4.-Que el precitado balance técnico fue aprobado por Resolución SERVIU N°2587 de fecha 22 de octubre de 2024 que aprobó el informe de balance técnico que valoriza y sanciona los productos y servicios ejecutados por la entidad sin fines de lucro Asociación Campamento de Ideas con ocasión del convenio suscrito entre SERVIU Antofagasta, esta SEREMI MINVU y Asociación Campamento de Ideas.

5.- Informe de situación de liquidación de fecha 23 de octubre de 2024, elaborado por el Depto. de Planes y Programas de V. y E. de esta SEREMI MINVU concerniente al convenio aprobado por resolución exenta N°174 de fecha 24 de marzo de 2022 para la conservación y seguridad del Barrio Transitorio Luz Divina VII suscrito con la entidad sin fines de lucro Asociación Campamento de Idea

6.- La necesidad de liquidar los convenios por instrucciones del órgano contralor a través de los informes individualizados en los vistos de la presente.

### RESUELVO:

I.-APRUÉBESE informe situación de liquidación de fecha 23 de octubre de 2024 elaborado por el Depto. de Planes y Programas de V. y E. de esta SEREMI referente al convenio aprobado por resolución exenta N°174 de fecha 24 de marzo de 2022 suscrito con la entidad sin fines de lucro Asociación Campamento de Ideas con fecha 24 de marzo de 2022 para la conservación y seguridad del Barrio Transitorio Luz Divina VII, el que es parte integrante del presente acto administrativo y cuyo resumen es el que a continuación se indica:

		Montos Rendidos y saldos FUS	SEREMI-SERVIU		Informe Balance Técnico SERVIU 08-10-2024
Res. N° (que apueba Convenio)	Monto Transferido \$	Total Rendido \$	Monto Rendido aprobado \$	Monto Restituído	Total Normalizado por Serviu \$
174/22	200.000.000	181.151.169	12.131.336	19.135.493	181.151.178

II.- TÉNGASE PRESENTE que SERVIU declara en el informe de Balance Técnico un Total de \$ 181.151.178, sin embargo, se

observa que los productos ajustados a través de Res. N°1209 de 2024 de la referida entidad, no se reflejan en cuadro "Valorización de Productos", dado que se omiten los ajustes de los productos "Portón de Acceso", "Rampa antideslizante" y "Garita de acceso". Además, no se valorizan la totalidad de los productos del Convenio, puesto que existen productos no ejecutados, lo que tampoco es considerado para efectos de disminución de obra.

**III.- TÉNGASE PRESENTE** que puesto que las rendiciones financieras en los meses de noviembre de 2022 a julio de 2023 se encuentran observadas por la sección de Administración y Finanzas de esta SEREMI y estas no fueron subsanadas por la Fundación, el monto a restituir por la Fundación Asociación Campamento de Ideas es el siguiente:

Res. N° (que apueba Convenio)	Monto Transferido \$	Monto Rendido aprobado \$	Monto Restituído	Saldo a Restituir Considerando las Observaciones Financieras
174/22	200.000.000	12.131.336	19.135.493	168.733.171

**IV.- NOTIFÍQUESE** a la Fundación Asociación Campamento de Ideas mediante correo electrónico a las casillas: [eespinoza@campamentodeideas.org](mailto:eespinoza@campamentodeideas.org); [mario.gavilan@campamentodeideas.org](mailto:mario.gavilan@campamentodeideas.org); [oneyda.lopez@campamentodeideas.org](mailto:oneyda.lopez@campamentodeideas.org) y al domicilio ubicado en calle El Amanecer N°05021, Antofagasta por carta certificada.

**V.-TÉNGASE PRESENTE** para los todos los efectos legales que dé lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**PAULA MONSALVES MANSO**  
**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL**  
**MINVU REGION ANTOFAGASTA**



1. Asociación Campamento de Ideas.
2. Contraloría Interna Ministerial.
3. División Jurídica Ministerial.
4. Auditoría Interna Ministerial.
5. Director (s) SERVIU Antofagasta
6. Yasna Contreras, Encargada Regional Programa Campamentos SERVIU
7. Dpto. Planes y Programas de V. y E. SEREMI MINVU
8. Sección Administración y Finanzas SEREMI MINVU
9. Sección Jurídica SEREMI MINVU.
10. Contralora SERVIU Antofagasta.
11. Auditor SEREMI MINVU.
12. Oficina de Partes SEREMI MINVU.



**INFORME**  
**SITUACIÓN DE LIQUIDACIÓN**  
**CONVENIO APROBADO POR RES. N°174 SUSCRITO**  
**CON CAMPAMENTO DE IDEAS**

23 DE OCTUBRE DE 2024

Departamento de Planes y Programas  
SEREMI MINVU Antofagasta

## 1. Objetivos

- Dar continuidad al proceso de Liquidación y cierre del Convenio suscrito con la Fundación Campamento de Ideas y sancionado a través de Resolución N° 174 de 24 de marzo de 2022, en el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre Seremi y Serviu de Antofagasta, el cual fue sancionado a través de Resolución N° 274 de fecha 22 de mayo de 2024 de esta SEREMI. Lo anterior, en base a la revisión Técnica remitida a través de Ord. N° 821 de fecha 17-06-2024.

## 2. Informes de Normalización emitidos por SERVIU.

Con fecha 22 de octubre de 2024, el Serviu Región de Antofagasta sancionó a través de **Res. N° 2587** el **“Informe Balance Técnico que valoriza y sanciona los servicios y productos ejecutados por la Asociación Campamentos de Ideas con ocasión del convenio suscrito entre este servicio público y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda, aprobado por la Resolución Exenta N° 174/2022 de este servicio público”**.

## 3. Revisión de los Informes de Normalización.

### 3.1. Revisión de los Montos Totales

De acuerdo a la revisión efectuada al informe Balance Técnico emitido por parte de Serviu con fecha 22-10-2024, se puede tener el siguiente detalle:

Res. N° 1209 de 10-05-2024 Normalización SERVIU				Informe Balance Técnico SERVIU 08-10-2024				
Monto Transferido \$	Disminución Normalizada por Serviu \$	Obra Extraordinaria Normalizada por Serviu \$	Saldo en contra de Contratista \$	Dsiminución Normalizada por Serviu \$	Partidas No ejecutadas Normalizadas por Serviu \$	Obra Extraordinaria Normalizada por Serviu \$	Obras Ejecutadas dentro de Convenio Normalizadas por Serviu \$	Total Normalizado por Serviu \$
200.000.000	431.049	484.522	53.473	-	-	-	181.151.169	181.151.169

Por otra parte, se compararon los montos rendidos aprobados y los montos Normalizados por Serviu:

Res. N° (que apueba Convenio)	Monto Transferido \$	Montos Rendidos y saldos FUS	SEREMI-SERVIU		Informe Balance Técnico SERVIU 08-10-2024
		Total Rendido \$	Monto Rendido aprobado \$	Monto Restituído	Total Normalizado por Serviu \$
174/22	200.000.000	181.151.169	12.131.336	19.135.493	181.151.178

**3.2. Revisión de los Productos declarados en Informe Balance Técnico de Serviu  
Región de Antofagasta de fecha 22-10-2024.**

El presente cuadro es el extraído del “Informe Balance Técnico” de Serviu emitido con fecha 22-10-2024, al cual se le incorporaron las columnas “Ajuste Res. 1209” y “Observación Seremi”

ÍTEM	PRODUCTOS	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL	% AVANCE	Ajuste Res 1209	Observación SEREMI
1	PRODUCTOS BT LUZ DIVINA VII							
1	Portón de Acceso				\$3.287.158	100%	Ajustado en Res. 1209 de 2024 de SERVIU	Ejecutado. No refleja en Informe Balance Técnico la reducción normalizada a través de la Res. N° 1209 de mayo de 2024
1.1	Fundaciones pilares G:20 50*50*50	m3	0.25	\$102.472	\$25.618		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
1.2	Pilares metálicos 100*100*2	un	2	\$35.000	\$70.000		-	Ejecutado
1.3	Portón metálico perfil 50*50*2	m2	11.5	\$149.756	1.722.200		-137.776	Ejecutado
1.4	Cierre madera en portón terciado	m2	11.5	\$77.174	\$887.500		-\$71.000	Ejecutado
1.5	Cerradura	gl	2	\$28.500	\$57.000		-	Ejecutado
	Subtotal neto				\$2.762.318		-\$208.776	
	IVA				\$524.840		-\$39.667	
	Sub Total				\$3.287.158		-\$248.443	
2	Mejoramiento Panderetas				\$52.920.880	100%	No Ajustado en Res. 1209 de 2024 de SERVIU	Ejecutado con Observaciones
2.1	Mejoramiento Panderetas (01)					100%	-	Se observa obra de ejecución de panderetas en el sector
2.1.1	Mejoramiento panderetas de hormigón	ml	6	\$70.000	\$420.000		-	-
	Subtotal neto				\$420.000		-	-
	IVA				\$79.800		-	-
	Sub total				\$499.800		-	-
2.2.	Mejoramiento Panderetas (02)					100%	-	Se observa obra de ejecución de panderetas en el sector, de dimensiones similares a lo establecido en Balance Técnico Serviu.
2.2.1	Instalación de cierres de panderetas H=250	ml	480	\$69.000	\$33.120.000		-	-
2.3.2	Desarme panderetas existente	ml	480	\$4.255	\$2.043.200		-	-
2.3.3	Retiro material existente	M3	80	\$19.328	\$1.546.240		-	-
	Subtotal bruto				\$36.709.440		-	-
	Utilidad (15%)				\$5.506.416		-	-
	Gastos generales				\$1.835.472		-	-
	Total neto				\$44.051.328		-	-
	IVA				\$8.369.752		-	-
	Sub Total				\$52.421.080			

ÍTEM	PRODUCTOS	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL	% AVANCE	Ajuste Res 1209	Observación SEREMI
3	Garita de Acceso				\$8.344.387	100%	Ajustado en Res. 1209 de 2024 de SERVIU	Ejecutado con Observaciones
3.1	Obra gruesa	u	1	\$2.082.500	\$2.082.500		-	Error en subtotal. Valor no coincide con la suma de las partidas de Obra Gruesa. Producto Ejecutado.
3.1.1	Zapatas aisladas (fundación)	Un	8	\$25.000	\$200.000		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
3.1.2	Instalación plataforma (sistema de reticulado)	M2	11.11	\$21.872	\$243.000		-	Ejecutado
3.1.3	Suministro e instalación de tabiquería	M2	30	\$32.000	\$960.000		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI. (Garita cerrada)
3.1.4	Construcción de techumbre	M2	11.11	\$68.756	\$763.875		-	Ejecutado
3.1.5	Radier de hormigón	M2	30	\$27.000	\$810.000		-	Ejecutado
3.2	Instalación sanitaria						Ajustado en Res. 1209 de 2024 de SERVIU	Ejecutado. No refleja en Informe Balance Técnico la reducción normalizada a través de la Res. N° 1209 de mayo de 2024
3.2.1	Sistema de alcantarillado particular (pozo)	Gl	1	\$1.800.000	\$1.800.000		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
3.2.2	Suministro e instalación de artefactos sanitarios	Un	2	\$195.000	\$390.000		-\$130.000	Producto no verificable en visita a terreno SEREMI. (garita cerrada). Producto no ajustado de acuerdo a Res. N° 1209 de mayo de 2024 de Serviú.
3.3	Instalación eléctrica						-	Ejecutado con Observaciones
3.3.1	Tablero de alumbrado	Un	1	\$180.000	\$180.000		-	Ejecutado
3.3.2	Protección (tierra y servicio)	Un	1	\$86.000	\$86.000		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
3.3.3	Circuito de enchufes	Gl	1	\$125.000	\$125.000		-	Ejecutado
3.3.4	Circuito de alumbrado	Gl	1	\$125.000	\$125.000		-	Ejecutado
3.3.5	Conexión cable concéntrico (empalme caseta)	Un	1	\$124.000	\$124.000		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
3.4	Terminaciones					100%	-	
3.4.1	Protecciones metálicas	M2	3	\$150.405	\$451.215		-	Ejecutado
3.4.2	Instalaciones de puertas y ventanas	Un	5	\$104.000	\$520.000		-	4 Unidades Ejecutadas
3.4.3	Instalación de piso flotante	M2	11.11	\$21.062	\$234.000		-	9 m2 ejecutados
	Subtotal neto				\$7.012.090		-\$130.000	
	IVA				\$1.332.297		-\$24.700	
	Sub Total				\$8.344.387		-\$154.700	

ÍTEM	PRODUCTOS	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL	% AVANCE	Ajuste Res 1209	Observación SEREMI
4	Sala de basura				\$18.370.030	100%	No Ajustado en Res. 1209 de 2024 de SERVIU	Ejecutado con Observaciones
4.1	Retiro de material inorgánico	M3	100	\$34.500	\$3.450.000	100%	-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
4.1.1	Estabilizado compacto	M3	71	\$57.915	\$4.112.000		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
4.1.2	Radier	M2	71	\$14.085	\$1.000.000		-	64 m2 verificados en terreno.
4.1.3	Estructura tabique	M2	85	\$28.588	\$2.430.000	100%	-	93 m2 verificados en terreno.
4.2	Techumbre metalcom						-	
4.2.1	Estructura techumbre metalcom	M2	56.2	\$22.242	\$1.250.000	100%	-	53 m2 verificados en terreno
4.2.2	Costanera metalcom doble B	M2	56.2	\$13.345	\$750.000		-	53 m2 verificados en terreno
4.2.3	Cubierta zinc alum. Onda estándar 0.35 mm	M2	56.2	\$12.900	\$725.000	0%	-	54 m2 verificados en terreno
4.2.4	Terminaciones en suelo	M2	56.2	\$2.224	\$125.000	100%	-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
4.2.5	Pintura muro	M2	85	\$13.765	\$1.170.000		-	180 m2 verificados en terreno.
4.2.6	Canaleta aguas lluvias	GL	5	\$15.000	\$75.000	0%	-	Ejecutado
4.2.7	Cámara inspección	Un	1	\$350.000	\$350.000	0%	-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
	<b>Subtotal neto</b>				\$15.437.000			
	IVA				\$2.933.030			
	<b>Sub Total</b>				<b>\$18.370.030</b>			
5	Contenedor de basura				\$1.904.000	100%	No Ajustado en Res. 1209 de 2024 de SERVIU	Ejecutado
5.1	Contenedores de basura	Un	8	\$200.000	\$1.600.000		-	Ejecutado
	<b>Subtotal neto</b>				<b>\$1.600.000</b>			
	IVA				\$304.000			
	<b>Sub Total</b>				<b>\$1.904.000</b>			
6	Cierre con cadenas				\$1.161.382	100%	No Ajustado en Res. 1209 de 2024 de SERVIU	Ejecutado. Error en cálculo de Subtotal
6.1	Perfiles metálicos 40*40*2mm	Un	16	\$8.000	\$128.000		-	13 un ejecutadas
6.2	Poyos de hormigón 0.40*0.40*0.40 m	M3	1,024	\$119.093	\$121.951		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
6.3	Pintura anticorrosiva	Un	16	\$2.000	\$32.000		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
6.4	Cadena de cierre de pasaje	MI	48	\$6.500	\$312.000		-	20 mts ejecutados
6.5	Mano de obra	Gl	1	\$350.000	\$350.000		-	
	<b>Subtotal neto</b>				\$975.951			Error en subtotal.
	IVA				\$185.431			Error cálculo de iva
	<b>Sub Total</b>				<b>\$1.161.382</b>			Error cálculo de total

ÍTEM	PRODUCTOS	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL	% AVANCE	Ajuste Res 1209	Observación SEREMI
7	Rampas antideslizantes				\$1.444.660	100%	Ajustado en Res. 1209 de 2024 de SERVIU	Ejecutado. No refleja en Informe Balance Técnico la reducción normalizada a través de la Res. N° 1209 de mayo de 2024
7.1	Rampas de hormigón G:20	M2	10	\$80.300	\$803.000		-	Ejecutado. Producto
7.2	Pintura de pisos, goma estoperol	M2	10	\$7.000	\$70.000		\$-23.450	Ajustado a 6,65 m2
7.3	Pasamanos 50*50*2	ml	9	37.888	\$341.000		-	Ejecutado
	<b>Subtotal neto</b>				\$1.214.000		-	
	IVA				\$210.660		\$-4.456	Error cálculo de iva
	<b>Sub Total</b>				<b>\$1.444.660</b>		<b>\$-27.906</b>	
8	Estabilizado terreno				\$3.591.078	100%	No Ajustado en Res. 1209 de 2024 de SERVIU	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
8.1	Excavación de corte de terreno	M3	38	\$14.280	\$535.000		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
8.2	Preparación de la subrasante	M2	250	\$5.444	\$1.361.000		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
8.3	Base granular e:15 cm	M3	38	\$29.899	\$1.121.213		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
	<b>Subtotal neto</b>				\$3.017.713			
	IVA				\$573.369			
	<b>Sub Total</b>				<b>\$3.591.078</b>			
9	Espacio múltiple para actividades comunitarias				\$72.470.857	100%	No Ajustado en Res. 1209 de 2024 de SERVIU	Ejecutado con Observaciones
9.1	Escarpe	M2	106	\$9.000	\$954.000		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
9.2	Radier	M2	106	\$30.000	\$3.180.000		-	91 m2 ejecutados
9.3	Estructura de muros						-	
9.3.1	Pilares perfil cuadrado	Un	9	\$150.000	\$1.350.000		-	Ejecutado
9.3.2	Fundación de hormigón	M3	4,608	\$30.000	\$138.240		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
9.3.3	Pilar tubular, diámetro 160 e=5	Un	1	\$390.000	\$390.000		-	Ejecutado
9.3.4	Fundación de hormigón 0,80*0,80*0,80	M3	0,512	\$30.000	\$15.360		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
9.4	Muros						-	
9.4.1	Estructura Metalcom C90	M2	126	\$23.000	\$2.898.000		-	90 m2 ejecutados
9.4.2	Aislante fisiterm	M2	102	\$6.000	\$612.000		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
9.4.3	Revestimiento interior, volcanita 10mm	M2	99	\$9.000	\$891.000		-	Ejecutado
9.4.4	Revestimiento exterior terciado 9.5 mm	M2	126	\$8.000	\$1.008.000		-	108 m2 ejecutados
9.4.5	Empastado y pintado	M2	225	\$9.800	\$2.205.000		-	220 m2 ejecutados

ÍTEM	PRODUCTOS	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL	% AVANCE	Ajuste Res 1209	Observación SEREMI
9.5	Cubierta						-	
9.5.1	Cerchas metalcom	M2	106	\$25.000	\$2.650.000		-	90 m2 ejecutados
9.5.2	Costaneras metalcom	M2	106	\$15.000	\$1.590.000		-	91 m2 ejecutados
9.5.3	Fieltro	M2	106	\$2.200	\$233.200		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
9.5.4	Ojalatería	MI	50	\$10.000	\$500.000		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
9.5.5	Planta zincalum	M2	106	\$14.500	\$1.537.000		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
9.5.6	Bajada de agua	GI	1	\$150.000	\$150.000		-	Ejecutado
9.6	Estructura viga central y lateral						-	
9.6.1	Perfil canal 200*50*3	Un	4	\$200.000	\$800.000		-	Ejecutado
9.6.2	Perfil rectangular 100*50*3	Un	8	\$93.750	\$750.000		-	Ejecutado
9.7	Terminaciones						-	
9.7.1	Ventanales	M2	5	\$340.000	\$1.700.000		-	16,68 m2 ejecutados
9.7.2	Puertas 90*200	Un	2	\$60.000	\$120.000		-	Ejecutado
9.7.3	Protecciones metálicas en ventanas	M2	17.25	\$65.000	\$1.121.250		-	Ejecutado
9.7.4	Sello de piso hormigón	M2	106	\$8.000	\$848.000		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
9.7.5	Instalación eléctrica	GI	1	\$1.700.000	\$1.700.000		-	Ejecutado
9.8	Oficinas – baños- cocina-bodega- espacio común						-	
9.8.1	Escarpe	M2	117	\$9.000	\$1.053.000		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
9.8.2	Radier – escalera y trampa	M2	118	\$30.000	\$3.540.000		-	67,5 m2 ejecutados
9.9	Estructura de muros						-	
9.9.1	Estructura metalcom	M2	118	\$23.000	\$2.714.000		-	108 m2 ejecutados
9.9.2	Aislante fisiterm	M2	100	\$6.000	\$600.000		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
9.9.3	Revestimiento interior, volcánita 10mm	M2	100	\$9.000	\$900.000		-	108 m2 ejecutados
9.9.4	Revestimiento exterior, terciado 9.5 mm	M2	75	\$8.000	\$600.000		-	108 m2 ejecutados
10	Cubierta						-	
9.10	Cerchas metalcom	M2	41.25	\$25.000	\$1.031.250		-	Ejecutado
9.10.1	Costaneras metalcom	M2	44.25	\$15.000	\$663.750		-	Ejecutado
9.10.2	Fieltro	M2	41.25	\$2.200	\$90.750		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
9.10.3	Ojalatería	MI	27	\$10.000	\$270.000		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
9.10.4	Planta zincalum	M2	41.25	\$14.500	\$598.125		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
9.10.5	Bajada de agua	GI	1	\$150.000	\$150.000		-	Ejecutado
9.10.6	Cielo volcánita de 10mm	M2	41.25	\$20.000	\$825.000		-	Ejecutado

ÍTEM	PRODUCTOS	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL	% AVANCE	Ajuste Res 1209	Observación SEREMI
9.11	Terminaciones						-	
9.11. 1	Ventanas	m2	3,02	\$100.000	\$302.000		-	Ejecutado
9.11. 2	Puertas y puertas correderas	un	6	\$60.000	\$360.000		-	2 Unidades Ejecutadas
9.11. 3	Protecciones metálicas	m2	4,42	\$60.000	\$265.200		-	Ejecutado
9.11. 4	Empastado y pintura	m2	175	\$8.000	\$1.400.000		-	Ejecutado
9.11. 5	Cerámica	m2	36,78	\$10.450	\$384.351		-	34 m2 ejecutados
9.11. 6	Instalaciones						-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
9.11. 7	Instalaciones eléctricas	gl	1	\$800.000	\$800.000		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
9.11. 8	Instalaciones sanitarias	gl	1	\$800.000	\$800.000		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
9.11. 9	Artefactos						-	
9.11. 10	Wc	un	2	\$120.000	\$240.000		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
9.11. 11	Lavamanos	un	1	\$150.000	\$150.000		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
9.11. 12	Lavaderos	un	2	\$120.000	\$240.000		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
9.11. 13	Lavaplatos	un	1	\$150.000	\$150.000		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
9.11. 14	Pasamanos						-	
9.11. 15	Baranda	ml	8	\$30.000	\$240.000		-	Ejecutado
9.11. 16	Suministro de agua						-	
9.11. 17	Estanque de agua 1200 lt	un	1	\$300.000	\$300.000		-	Ejecutado
9.11. 18	Estructura de acero para estanque	gl	1	\$750.000	\$750.000		-	Ejecutado
9.11. 19	Jardineras						-	
9.11. 20	Jardineras de panderetas recicladas	gl	1	\$87.585	\$87.585		-	Ejecutado
	Subtotal				\$46.846.061			
	Gastos generales (15%)				\$7.026.909			
	Utilidades (15%)				\$7.026.909			
	IVA				\$11.570.977			
	<b>Sub total</b>				<b>\$72.470.857</b>			

ÍTEM	PRODUCTOS	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL	% AVANCE	Ajuste Res 1209	Observación SEREMI
10	Demarcación de estacionamientos				\$5.632.270	100%	No Ajustado en Res. 1209 de 2024 de SERVIU	Ejecutado con Observaciones
10.1	Perfil 50*50*2 altura 1.5	un	90	\$7.289	\$656.000		-	Ejecutado
10.2	Poyos de hormigón 0.40*0.40*0.40	M3	5.76	\$112.847	\$650.000		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI
10.3	Pintura anticorrosiva	Un	90	\$1.822	\$164.000		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI dado el deterioro del material.
10.4	Esmalte sintético	Un	90	\$1.822	\$164.000		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI dado el deterioro del material.
10.5	Cadena cierre estacionamientos	ml	246	\$6.500	\$1.599.000		-	Producto no verificado en visita a terreno SEREMI dado el deterioro de las obras. Se observan que en algun momento hubo cadenas, ya que existen 14 de ellas de una longitud de 2,67 mt de largo
10.6	Mano de obra	Gl	1	\$1.500.000	\$1.500.000			
	Valor neto				\$4.733.000			
	IVA				\$899.270			
	Sub Total				\$5.632.270			
11	Servicios de seguridad				\$12.024.476	100%	No Ajustado en Res. 1209 de 2024 de SERVIU	Producto fuera de Convenio. Presenta facturación por 4 meses
11.1	Servicios de seguridad	Mes	4	\$3.006.119	\$12.024.476		-	Producto que presenta facturación por cuatro meses
	TOTAL GENERAL				\$181.151.178			

Serviu declara en informe de Balance Técnico un Total de \$ **181.151.178**, sin embargo, se observa que los productos ajustados a través de Res. N° 1209 de 2024 de Serviu de Antofagasta, no se reflejan en cuadro “**Valorización de Productos**”, dado que se omiten los ajustes de los productos “**Portón de Acceso**”, “**Rampa antideslizante**” y “**Garita de acceso**”. Además, no se valorizan la totalidad de los productos del Convenio, dado que existen productos no ejecutados (ver informe de revisión Técnica SEREMI de fecha 04-06-2024), lo que tampoco es considerado para efectos de disminución de obra.

#### 4. Revisión de Rendiciones Financieras por Parte de SAF.

La Sección de Administración y Finanzas de la SEREMI MINVU, realizó la revisión de las rendiciones efectuadas por la Fundación Campamento de Ideas para los meses de mayo de 2022 hasta julio de 2023, dejando observados los meses de noviembre 2022 hasta julio 2023 como se detalla en sus memorándums anexos.

FECHA INGRESO	GASTOS OPERACIONALES	GASTOS PERSONAL	MONTO RENDIDO	MES RENDIDO	OBSERVACIONES
22-06-2022	-	-	-	may-22	Aprobado
21-07-2022	-	-	-	jun-22	Aprobado
22-08-2022	-	-	-	jul-22	Aprobado
23-09-2022	-	-	-	ago-22	Aprobado
24-10-2022	-	-	-	sept-22	Aprobado
22-11-2022	12.131.336	-	12.131.336	oct-22	DEV. 26-05-23
21-12-2022	-	-	-	nov-22	Observado
08-02-2023	64.250.470	-	64.250.470	dic-22	Observado
24-02-2023	-	-	-	ene-23	Observado
24-03-2023	6.082.209	-	6.082.209	feb-23	Observado
29-09-2023	-	-	-	mar-23	Observado
29-09-2023	32.191.821	-	32.191.821	abr-23	Observado
29-09-2023	3.006.119	-	3.006.119	may-23	Observado
29-09-2023	24.012.238	-	24.012.238	jun-23	Observado
29-09-2023	39.476.976	-	39.476.976	jul-23	Observado
	<b>181.151.169</b>	<b>0</b>	<b>181.151.169</b>		

#### 5. Monto Rendido aprobado.

De acuerdo a la revisión de los antecedentes técnicos tenidos a la vista en el proceso de cierre y liquidación, se tiene lo siguiente:

Res. N° (que apueba Convenio)	Monto Transferido \$	Total Rendido \$	Monto Restituído	Total Informe Balance Técnico 08-10-2024 Serviu \$
<b>174/22</b>	<b>200.000.000</b>	<b>181.151.169</b>	<b>19.135.493</b>	<b>181.151.178</b>

Del análisis técnico y de manera preliminar se desprende que existe un monto restituido en exceso por parte de la fundación de \$286.671.

Por otra parte, del análisis de las Rendiciones financieras emitidas por la Fundación para los meses entre mayo de 2022 y julio 2023, se desprende lo siguiente:

Res. N° (que apueba Convenio)	Monto Transferido \$	Monto Rendido aprobado \$	Monto Restituído	Saldo a Restituir Considerando las Observaciones Financieras
174/22	200.000.000	12.131.336	19.135.493	168.733.171

## 6. Conclusión.

Dado que las rendiciones financieras de los meses de noviembre 2022 a julio de 2023 se encuentran observadas por la Sección de Administración y Finanzas de la SEREMI MINVU de Antofagasta, se estima que el monto a restituir es de \$ 168.733.171.